



# BOLETÍN SEMANAL

---

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 5 DE ENERO DE 2025

---



**CIPES**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA



## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **17 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO CDMX REFORMÓ LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

La reforma aprobada a este artículo indica que “Las Comisiones de Participación Comunitaria serán electas cada tres años en una Jornada Electiva Única a realizarse el primer domingo de mayo, misma fecha prevista para la respectiva Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con excepción de celebración de procesos electorales extraordinarios en el que se elijan cargos de elección popular federal o local, causa fortuita o fuerza mayor, por lo que en estos supuestos el Congreso de la Ciudad de México determinará la fecha de la jornada electiva.”

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-reformo-ley-participacion-ciudadana-materia-presupuesto-participativo-5874-1.html>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO REFORMA LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE**

Con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos adversos al medio ambiente desde las primeras etapas de planificación, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de evaluación ambiental estratégica, presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-reforma-ley-desarrollo-urbano-favor-medio-ambiente-5875-1.html>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO APRUEBA DICTAMEN PARA USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

Con el objetivo de homologar las referencias a la Ciudad de México e incluir el lenguaje incluyente y no sexista, el Congreso local aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen de la Ciudad de México.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-aprueba-dictamen-uso-lenguaje-incluyente-y-no-sexista-5876-1.html>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO CDMX APRUEBA REFORMAS DE HOMOLOGACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

El dictamen aprobado considera la iniciativa para modificar y derogar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, en materia de homologación normativa, para hacer una correcta referencia a la Ciudad de México y a instituciones actualizadas del gobierno local.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-cdmx-aprueba-reformas-homologacion-normativa-materia-educacion-5879-1.html>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO CAPITALINO INCORPORA EN LA LEY EL TÉRMINO ACOSO ESCOLAR**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para incorporar en la Ley de Educación de la Ciudad de México la definición del concepto “acoso escolar”, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de establecer una base formal sobre la cual se desarrollen los mecanismos de atención y protocolos de actuación.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-incorpora-ley-termino-acoso-escolar-5880-1>

### **23 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO APRUEBA REFORMA EN MATERIA DE SALUD MENTAL**

La finalidad de esta adición es impulsar campañas sobre la importancia de la salud mental de las personas y promover los servicios institucionales que la atiendan, a fin de garantizar el acceso a este derecho humano fundamental, eliminar estigmas y concientizar a la población sobre la relevancia de su atención y tratamiento oportuno.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-aprueba-reforma-materia-salud-mental-5916-1.html>

### **23 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO APRUEBA MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL**

El pleno el Congreso local aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reforma al Poder Judicial.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-aprueba-modificaciones-constitucion-capitalina-materia-reforma-al-poder-judicial-5917-1.html>

### **23 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO CDMX APRUEBA REFORMAS NORMATIVAS PARA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS**

En el dictamen aprobado se establece que las personas juzgadoras deberán sujetarse a los requisitos, reglas y procedimientos establecidos en la Constitución Federal, la Carta Magna local, al Código Electoral y demás normativa aplicable; y que los partidos políticos no podrán vigilar y supervisar el mecanismo para ejercicio del voto de las personas en estado de postración y no podrán ser integrantes del Consejo Distrital.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-aprueba-modificaciones-constitucion-capitalina-materia-reforma-al-poder-judicial-5917-1.html>

**CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Sin información relevante

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**17 DE DICIEMBRE 2024. DIP. ELIGIO VALENCIA PRESENTA INICIATIVA PARA REGULARLOS ESTACIONAMIENTOS EN CENTROS COMERCIALES**

Propone una adición de dos párrafos a este artículo para que quede como sigue: “Tratándose de centros comerciales, los espacios de estacionamiento se consideran de uso privado, por lo que deberán obtener autorización del Ayuntamiento para establecer como mecanismo de control la instalación de casetas y/o cajeros como mecanismo de control automático o manual para el cobro por el uso del estacionamiento. Disposición que resultará aplicable a terceros en caso de que tuvieran concesionada dicha actividad por parte de los centros comerciales”. Plantea que se les otorgue a los clientes primeros sesenta minutos de estacionamiento gratuito

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_325.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_325.PDF)

**22 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN CREACIÓN DE LEY DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

Las diputadas indígenas Montse Murillo y Evelyn Sánchez buscan una protección efectiva de nativos y migrantes.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_331.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_331.PDF)

**23 DE DICIEMBRE 2024. PLANTEA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA FOMENTAR LA CAPTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES**

La Diputada Daylín García presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Cultura del Cuidado del Agua, para impulsar la captación y aprovechamiento de aguas pluviales como una herramienta clave para garantizar el acceso sostenible al agua en la.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_332.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_332.PDF)

**25 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN DIGITALIZAR APÉNDICES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL**

El diputado Fidel Mogollón Pérez, presentó iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, con la finalidad de modernizar la gestión de los expedientes y ofrecer a los ciudadanos un servicio más ágil, eficiente y seguro, así como digitalizar los expedientes.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_335.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_335.PDF)

**26 DE DICIEMBRE 2024. PRESENTA DIP. MAYOLA GAONA INICIATIVA PARA CREAR MECANISMO DE DEFENSA PARA TUTORES Y FAMILIARES**

Su intención es crear un mecanismo de defensa para tutores y familiares en contra las determinaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, relativas a

la no reintegración temporal del menor a sus tutores, su ingreso a una institución pública, privada u hogar voluntario o sustituto, o por la afectación de derechos de familia.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_336.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_336.PDF)

### **27 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO DE BC APRUEBA REFORMA PARA ELECCIÓN CIUDADANA DE JUEZAS, JUECES Y MAGISTRATURAS**

El Pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría calificada, la reforma a la Constitución Política Local, que permitirá la elección ciudadana de juezas, jueces y magistraturas de Baja California, así como la creación de órganos técnicos y administrativos independientes para garantizar la transparencia y eficiencia en el Poder Judicial.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_338.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_338.PDF)

### **28 DE DICIEMBRE 2024. PLANTEA DIP. ADRIANA PADILLA QUE SE DIFUNDA LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO FORESTALES**

La legisladora del PVEM presenta reforma a la Ley Forestal Sustentable de Baja California Un incendio de esta naturaleza, es el fuego que se extiende sin planificación y sin control, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_339.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_339.PDF)

### **3 DE ENERO 2024. REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA GARANTIZAR DÍAS DE LUTO PAGADOS”: DIP. RAMÓN VÁZQUEZ**

El diputado Ramón Vázquez Valadez propone reformar la Ley Federal del Trabajo para otorgar entre tres y cinco días de luto con goce de sueldo tras el fallecimiento de un familiar directo, como padres, hijos, cónyuge o hermanos, para garantizar que las y los trabajadores puedan procesar su dolor, recibir el apoyo de sus familias y cumplir con las ceremonias correspondientes, sin la presión de regresar de inmediato a sus labores.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_345.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_345.PDF)

## **CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

### **16 DE DICIEMBRE 2024. PROPONE DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ EL COBRO DEL DERECHO A PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS QUE INGRESEN Y SALGAN DEL ESTADO**

La propuesta establece que los recursos que ingresen por el pago de dichos derechos, sean destinados al fortalecimiento de la sanidad vegetal y animal en el Estado, así como al impulso y apoyo de dichas actividades primarias de ganadería y agricultura.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2024/8122-proponen-crear-la-ley-para-la-regularizacion-de-predios-rusticos-en-el-estado-de-bcs>

### **16 DE DICIEMBRE 2024. APRUEBA CONGRESO LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA BAJA CALIFORNIA SUR**

La iniciativa, que fue presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, fue avalada por el pleno, tiene como objetivo garantizar el derecho de las personas a un medioambiente sano y establecer la Política Estatal en materia de Cambio Climático.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2024/8164-aprueba-congreso-la-ley-de-cambio-climatico-para-baja-california-sur>

**3 DE ENERO 2024. PRESENTAN LEY DE DERECHOS DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE BCS**

Fue presentada la Ley de Derechos de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de BCS, tras agotar las etapas de consultas públicas en todo el Estado. Esta ley reconoce a las personas, los Pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8178-presentan-ley-de-derechos-de-personas-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-del-estado-de-bcs>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Sin información relevante

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**16 DE DICIEMBRE 2024. EL MATRIMONIO IGUALITARIO ES UNA REALIDAD EN CHIAPAS**

“Hoy es un día histórico para Chiapas”, señaló el diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, presidente del Congreso del Estado, quien destacó que la Sexagésima Novena Legislatura ha dado un paso importante en la defensa de los derechos al aprobar las reformas a los artículos 144; 145; 169 y 174 del Código Civil de Chiapas en materia de matrimonio igualitario.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2357-hoy-en-chiapas-el-matrimonio-igualitario-es-una-realidad>

**CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**18 DE DICIEMBRE 2024. DEFINEN DIPUTADOS LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

La denominación “Del Consejo de la Judicatura”, se cambia por “Del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial”. A más tardar el viernes 10 de enero de 2025, el Congreso del Estado publicará la Convocatoria para participar en el proceso.

La jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año 2025. Luego del análisis realizado a las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios del PAN y Morena, el Congreso Estatal aprobó el dictamen mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo que respecta a la elección de jueces del Poder Judicial del Estado. De esta manera se reformó el Artículo 21 constitucional a efecto de incluir en los derechos de la ciudadanía chihuahuense el votar en las elecciones de las personas juzgadoras para los cargos en el Poder Judicial del Estado. En cuanto a la reforma al artículo 36, señala que la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y de los ayuntamientos, se realizará mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, conforme

a las bases que establezca la Constitución. La jornada electoral tendrá lugar el primer domingo de junio del año que corresponda.

<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11116>

## CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

### **20 DE DICIEMBRE 2024. APRUEBA CONGRESO DE COAHUILA ADECUACIONES EN MATERIA ELECTORAL**

En sesión del Congreso del Estado de Coahuila, se aprobaron reformas al Código Electoral para el Estado de Coahuila, así como a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila, ambas suscritas por el Gobernador, Manolo Jiménez Salinas, y que dichas adecuaciones están dirigidas a dar cumplimiento a la reforma judicial, aunado a que se fortalece la transparencia y legalidad en los procesos.

[https://elheraldodesaltillo.mx/2024/12/20/aprueba-congreso-de-coahuila-adecuaciones-en-materia-electoral/?utm\\_source=chatgpt.com](https://elheraldodesaltillo.mx/2024/12/20/aprueba-congreso-de-coahuila-adecuaciones-en-materia-electoral/?utm_source=chatgpt.com)

### **5 DE ENERO 2024. COAHUILA DESIGNA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ELECCIÓN JUDICIAL.**

El Congreso del Estado de Coahuila, en el marco del inicio del Primer Periodo de la Diputación Permanente del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, aprobó por unanimidad el Acuerdo de la Junta de Gobierno para la integración del Comité de Evaluación del Proceso Judicial Electoral.

<https://www.info7.mx/coahuila/coahuila-designa-al-comite-de-evaluacion-de-eleccion-judicial/v4251287441>

## CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

### **5 DE ENERO 2024. MORENA Y ALIADOS APRUEBAN LA REFORMA JUDICIAL EN COLIMA; HABRÁ ELECCIÓN EN JUNIO.**

La reforma constitucional aprobada por 18 votos establece la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, integrado por cinco magistrados electos por los ciudadanos colimenses. De igual manera se creará un órgano de administración judicial, conformado por cinco integrantes designados por los tres poderes del estado, mismo que será responsable de la administración y carrera judicial, es decir lo referente al ingreso y permanencia del personal.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2025-01-09-morena-y-aliados-aprueban-la-reforma-judicial-en-colima-habr-eleccin-en-junio>

## CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

### **5 DE ENERO 2024. RECONOCE CONGRESO CONTRIBUCIÓN DE MIGRANTES AL DESARROLLO DEL ESTADO**

En un espacio solemne, el Congreso del Estado conmemoró el Día del Migrante Duranguense, reconociendo el esfuerzo, valor y contribución de miles de paisanos que han

dejado su tierra natal en busca de mejores oportunidades para sus familias, así como su contribución al desarrollo de Durango.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/01/06/reconoce-congreso-contribucion-de-migrantes-al-desarrollo-del-estado/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

### **17 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN CREAR LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

Con el objeto de ampliar las posibilidades de participación ciudadana institucionalizada de la población de Guanajuato, así como flexibilizar el sistema democrático guanajuatense, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, presentó una iniciativa para crear la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Guanajuato.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-crear-la-ley-de-revocacion-de-mandato>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. AVALAN REFORMAS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Pleno del Congreso local aprobó reformas a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Estas modificaciones forman parte de la reforma cuyo objeto fue sentar las bases orgánicas para la operación de la administración estatal en el periodo 2024-2030. Entre otras cosas de deroga lo relativo a la naturaleza del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, pero se mantienen las atribuciones del citado organismo que serán atendidas por la Secretaría de Derechos Humanos.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/avalan-reformas-a-la-ley-de-inclusion-para-las-personas-con-discapacidad-en-el-estado-de-guanajuato>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. AVALAN REFORMAS EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS**

El Congreso local aprobó reformas al Código Civil estatal para que los oficiales del Registro Civil autoricen actos del estado civil, extiendan actas de nacimiento, matrimonio y defunción, y realicen anotaciones relacionadas con el reconocimiento de identidad de género. Además, se establece que, tras la anotación de este reconocimiento en el acta original y en otras relacionadas, deberá emitirse una nueva acta con los datos actualizados.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/avalan-reformas-en-materia-de-rectificacion-de-actas>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. REFORMAN LA LEY PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Con estas reformas se establece que las personas defensoras de derechos humanos son las personas físicas que actúen individualmente o como integrantes de un grupo, organización o movimiento social, así como personas morales, grupos organizaciones o movimientos sociales, cuya finalidad sea la promoción o defensa de los derechos humanos.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/reforman-la-ley-para-fortalecer-la-proteccion-de-las-personas-defensoras-de-derechos-humanos>

## CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

### **17 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN CREAR SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROMEXICANO**

Con el propósito de crear una Subsecretaría para la Atención y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en la estructura de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Gobierno del Estado, que coadyuve a cerrar las brechas de desigualdad, fortalecer los derechos de las personas y generar políticas públicas efectivas y diferenciadas, la diputada Guadalupe García Villalva (Morena) propuso adicionar la Ley Orgánica de la Administración Pública.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-crear-subsecretaria-de-atencion-al-pueblo-afromexicano/>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN TIPIFICAR COMO DELITO EL USO INDEBIDO DE DRONES**

La diputada Diana Bernabé Vega (Morena) planteó adicionar el Código Penal del Estado para tipificar como delito el uso indebido de drones, con sanciones de 3 a 20 años de prisión, cuando se utilicen para agredir a personas o bienes, para facilitar el transporte de drogas o armas, se atente contra las vías de comunicación o para violar la privacidad de las personas.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-crear-subsecretaria-de-atencion-al-pueblo-afromexicano/>

### **17 DE DICIEMBRE 2024. PROPONEN TIPIFICAR LOS DELITOS DE VIOLENCIA MEDIÁTICA Y VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES**

La diputada Leticia Mosso Hernández (PT) presentó una iniciativa de adición al Código Penal del Estado para tipificar los delitos de violencia mediática y violencia digital contra las mujeres, definiendo ambos conceptos y estableciendo su impacto en la integridad, privacidad y dignidad de las personas.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-crear-subsecretaria-de-atencion-al-pueblo-afromexicano/>

### **18 DE DICIEMBRE 2024. APRUEBA EL CONGRESO LA LEY PARA EL BIENESTAR DE GUERRERO**

El Congreso del Estado aprobó la Ley para el Bienestar del Estado de Guerrero, un marco normativo robusto que coordinará y articulará las acciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar el ejercicio de los derechos sociales.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-el-congreso-la-ley-para-el-bienestar-de-guerrero/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

Sin información relevante

**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

Sin información relevante

**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

**15 DE DICIEMBRE 2024. QUEDA PROHIBIDO CONSTITUCIONALMENTE TODA DISCRIMINACIÓN POR PREFERENCIA SEXUAL: CONGRESO LOCAL**

Ahora, en Michoacán queda prohibido toda discriminación motivada por la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, esto, luego que el Congreso local aprobó reformar el artículo 1° de la Constitución Política del Estado. local.

<https://congresomich.site/queda-prohibido-constitucionalmente-toda-discriminacion-por-preferencia-sexual-congreso-local/>

**17 DE DICIEMBRE 2024. APRUEBA CONGRESO LOCAL DIVERSA REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO**

“Tiene como prioridad privilegiar en todo momento los derechos de las michoacanas y los michoacanos que participen en esta elección de personas juzgadores; así como salvaguardar los derechos político electorales de los candidatos, pues al ser el primer ejercicio electoral del Poder Judicial en el Estado, las adecuaciones y precisiones a las normas adjetivas electorales serán fundamentales para lograr este objetivo”, precisa el Decreto aprobado por el Pleno Legislativo.

<https://congresomich.site/aprueba-congreso-local-diversa-reformas-al-codigo-electoral-del-estado/>

**18 DE DICIEMBRE 2024. APRUEBAN REFORMAS EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE**

Con la premisa de fortalecer los trabajos en materia medioambiental y la lucha contra la deforestación, la 76 Legislatura del Congreso del Estado, aprobó reformar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental, ambas del estado Michoacán, así como del Código Penal para el estado de Michoacán. Con estas reformas, se endurecen las penas por los delitos ambientales y se emprenden acciones coordinadas de las autoridades y ciudadanía, así mismo se inicia con los trabajos de vigilancia, investigación y persecución de aquellos sujetos que siguen impunes, no solo por el daño ambiental ya consumado, sino para garantizar que reparen el daño cometido.

<https://congresomich.site/con-30-votos-a-favor-diputados-aprueban-reformas-en-pro-del-medio-ambiente/>

**18 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO DEL ESTADO LEGISLA EN FAVOR DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

Con el objetivo de establecer el delito de fraude por falsificación y aprovechamiento indebido del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, las y los legisladores locales, aprobaron enviar una iniciativa que contiene una adición de un

artículo 74 bis y reformar el artículo 75 a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

<https://congresomich.site/congreso-del-estado-legisla-en-favor-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

### **19 DE DICIEMBRE 2024. CONGRESO DEL EDOMEX APRUEBA PROCESOS PENALES MÁS ÁGILES**

El Congreso mexiquense aprobó, por unanimidad, la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez que propone facultar a las personas imputadas por algún delito a solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, por sí mismas o por medio de su defensa legal, con lo cual el proceso terminaría de forma anticipada y se reducirían los gastos relacionados.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/2972201b-6593-44ec-ac41-ea6164da52c7>

### **19 DE DICIEMBRE 2024. CONSTITUCIÓN DEL EDOMEX GARANTIZARÁ EL DERECHO AL CUIDADO**

Las reformas a la Constitución estatal establecen que las personas cuidadoras también podrán decidir cuidar a quien lo requiera, y disponer de la distribución del tiempo propio, acorde a sus necesidades e intereses, procurando condiciones de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/80f2b5de-4161-4287-bb4e-ff6ecdaa0c88>

## CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

### **16 DIC. 2024. CLAUSURAN DIPUTADOS PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL E INSTALAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

“En esta LVI Legislatura privilegiamos el diálogo, el respeto y el derecho a disentir, lo que propició llegar a consensos amplios en favor de la reconstrucción del oficio político y bienestar de Morelos”, resaltó la diputada Jazmín Solano López, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado, al realizar la declaratoria de clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

<https://congresomorelos.gob.mx/2024/12/16/clusuran-diputados-primer-periodo-ordinario-de-sesiones-de-su-primer-ano-de-ejercicio-constitucional-e-instalan-la-diputacion-permanente/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

### **20 DIC. 2024. APRUEBA CONGRESO REFORMAS PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA**

Para reforzar la lucha contra el narcomenudeo y garantizar la protección de la salud de las y los nayaritas, en Sesión Pública Ordinaria, las y los legisladores aprobaron diversas reformas a la Ley de Salud, en materia de delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo. En el dictamen aprobado se destacan cuatro acciones a ejecutar que son: el fortalecimiento de la colaboración entre autoridades, programas de prevención, mayor atención médica y psicológica y sanciones más severas para quienes participen en actividades relacionadas con el narcomenudeo.

<https://congresonayarit.gob.mx/aprueba-congreso-reformas-para-proteger-la-salud-publica/>

## **20 DIC. 2024. LEGISLA CONGRESO DE NAYARIT CASTIGAR MALTRATO INFANTIL Y EXTORSIÓN**

Para fortalecer la protección de los derechos humanos y garantizar la justicia en casos de maltrato infantil y extorsión, en Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados aprobaron diversas reformas al Código Penal del Estado de Nayarit. La iniciativa de reforma fue presentada a esta Soberanía Popular por el gobernador del Estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

<https://congresonayarit.gob.mx/legisla-congreso-de-nayarit-castigar-maltrato-infantil-y-extorsion/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Sin información relevante

## **CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

### **16 DIC. 2024. DESDE EL PARLAMENTO SE BUSCA FORTALECER AL SECTOR AGRÍCOLA**

Con el propósito de fortalecer las áreas de las cadenas productivas y comerciales del sector primario, el diputado del Grupo Parlamentario de Morena Isidro Ortega Silva presentó a la LXVI Legislatura local la iniciativa con proyecto de decreto para brindar seguridad jurídica a pequeños y grandes productores agrícolas facilitándoles el acceso financiero. La propuesta considera modificar el artículo 127 Bis de la Constitución Política de Oaxaca, en donde se plantea, además, priorizar el otorgamiento de recursos económicos a personas, municipios, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/desde-el-parlamento-se-busca-fortalecer-al-sector-agricola/>

### **17 DIC. 2024. PRESENTAN ANTE EL PARLAMENTO INICIATIVAS PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS**

En el marco de la ordinaria, diputadas y diputados del Congreso de Oaxaca presentaron ante el Pleno siete iniciativas en materia de Igualdad Sustantiva, Cultura, Derechos Humanos de: las Infancias, Mujeres y Personas con Discapacidad, las cuales fueron turnadas por la Mesa Directiva a las Comisiones Permanentes correspondientes para su atención.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/presentan-ante-el-parlamento-iniciativas-para-fortalecer-los-derechos-humanos/>

**20 DIC. 2024. PROPONE LEGISLADOR CÉSAR MATEOS PENA DE HASTA 15 AÑOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETAN DETENCIÓN ILEGAL**

El decreto adiciona el capítulo V con su único artículo 438 Ter al título Décimo Octavo “Delitos contra la libertad y violación de otras garantías”, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/propone-legislador-cesar-mateos-pena-de-hasta-15-anos-a-las-y-los-servidores-publicos-que-cometan-detencion-ilegal/>

**21 DIC. 2024. GARANTIZAR LA VACUNACIÓN EN INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, UNA PRIORIDAD LEGISLATIVA**

Con el propósito de proteger la salud de las infancias y adolescencias mediante la aplicación de las vacunas, la diputada María Eulalia Velasco Ramírez, plantea reforzar las leyes estatales para garantizar el derecho y acceso oportuno al Programa de Vacunación Universal, y reducir con ello los riesgos de contraer enfermedades que pongan en riesgo la vida de esta población. El proyecto de decreto propone adicionar fracciones a los artículos 55 y 92 Bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Estatal, así como reformas a los apartados 56 y 94; y adiciones a los artículos 31, 60 y 312 Bis de la Ley Estatal de Salud.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/garantizar-la-vacunacion-en-infancias-y-adolescencias-una-prioridad-legislativa/>

**23 DIC. 2024. SALA DE JUSTICIA INDÍGENA DEBE SER ELEVADA A RANGO CONSTITUCIONAL**

Teniendo como premisa la salvaguarda, el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, la diputada Anely Peral Vivar presentó al Congreso de Oaxaca la iniciativa de ley que plantea elevar a rango Constitucional la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE). El proyecto de decreto también establece como requisito que las magistradas y magistrados que la integren pertenezcan a un pueblo o comunidad indígena, y para ello, deben acreditar de manera objetiva su pertenencia con la demarcación. Esta iniciativa considera adicionar el artículo 126 Bis de la Carta Magna y fue turnado para su revisión a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/sala-de-justicia-indigena-debe-ser-elevada-a-rango-constitucional/>

**24 DIC. 2024. URGE LEGISLACIÓN PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL AUTISMO EN INFANCIAS**

La diputada Monserrat Herrera Ruiz propuso a la LXVI Legislatura local una iniciativa que busca modificar la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado, mediante la cual, se impulsarán diversas estrategias coordinadas por el Sector Salud en los centros educativos públicos y privados del nivel básico. Explicó que con la modificación a la referida disposición legal se contempla reformar la fracción I y adicionar las fracciones VII, VIII y IV del artículo 15, y con ello, llevar a cabo

medidas que promuevan la Concientización Social; la Investigación Científica y Médica; la Detección Oportuna; Atención Especializada, así como el Desarrollo de Habilidades y Autonomía.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/urge-legislacion-para-la-deteccion-oportuna-del-autismo-en-infancias/>

### **26 DIC. 2024. IMPULSAN REFORMA PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

Integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentaron ante el Parlamento del Congreso de Oaxaca una iniciativa de ley, que confiere a los Ayuntamientos asignar recursos económicos, humanos y materiales para asegurar una gestión integral adecuada de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Las legisladoras de la bancada del PVEM: Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, dieron a conocer la propuesta de ley para adicionar las fracciones VIII y IX al apartado G del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, con la cual, se pretende avanzar en este rubro y coadyuvar en la protección del medio ambiente, en concordancia con la Ley Estatal de Economía Circular. La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la LXVI para su análisis a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y de ser aprobada, Oaxaca se posicionará como un modelo nacional en la adopción de prácticas ambientales responsables.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/impulsan-reforma-para-una-gestion-integral-de-residuos-solidos-urbanos/>

### **30 DIC. 2024. EL DERECHO AL CUIDADO DEBE PLASMARSE EN LA CONSTITUCIÓN DE OAXACA**

La diputada Elisa Zepeda Lagunas, propuso al Pleno de la LXVI Legislatura local elevar a rango Constitucional el Derecho al Cuidado, con el propósito de visibilizar, reducir las brechas de desigualdad, ampliar la oferta de servicios y generar políticas públicas que reconozcan formalmente el trabajo de cuidar a otras personas y sus beneficios en el bienestar colectivo. El proyecto de ley plantea adicionar los párrafos: Sexto, Séptimo y Octavo al artículo primero de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y fue turnado por la Mesa Directiva a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su análisis.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/el-derecho-al-cuidado-debe-plasmarse-en-la-constitucion-de-oaxaca/>

### **2 ENE. 2025. DESDE EL CONGRESO DE OAXACA SE BUSCA BLINDAJE CONSTITUCIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES PARA JUVENTUDES Y JEFAS DE FAMILIA**

Con el propósito de garantizar los derechos fundamentales en los grupos de atención prioritaria, el diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, presentó a la LXVI Legislatura local una iniciativa de ley, mediante la cual, propone que los Programas Sociales vigentes del Gobierno Estatal enfocados a las juventudes y mujeres jefas de familia sean integrados a

la Carta Magna de Oaxaca. El proyecto de reforma será discutido y dictaminado por la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, por el que se adicionan tres párrafos al artículo 12 de la Constitución Política de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/desde-el-congreso-de-oaxaca-se-busca-blindaje-constitucional-de-programas-sociales-para-juventudes-y-jefas-de-familia/>

### **3 ENE. 2025. IMPULSA DIPUTADA ALEJANDRA MORLAN TRANSPORTE GRATUITO PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS**

Con la finalidad de garantizar el derecho al transporte gratuito y seguro para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de educación Básica, Medio Superior y Superior de Oaxaca, y con ello, contribuir a que las niñas, adolescentes y juventudes accedan, permanezcan y culminen sus estudios, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dulce Alejandra García Morlan, impulsa una iniciativa de ley en materia de movilidad estudiantil y desarrollo sostenible. La proposición planteada adiciona la fracción VII al artículo 126 de la Constitución Política de Oaxaca; e incorpora también, el artículo 18 Bis a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/impulsa-diputada-alejandra-morlan-transporte-gratuito-para-estudiantes-de-escuelas-publicas/>

### **4 ENE. 2025. PROMUEVEN PRISIÓN POR CREAR Y DIFUNDIR IDENTIDAD FALSA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN OAXACA**

El congresista Isaías Carranza Secundino propuso al Pleno del Congreso de Oaxaca sanciones de cinco hasta 10 años de prisión, a quien por medio de la Inteligencia Artificial (AI) cree contenido audiovisual falso de un tercero, con la finalidad de producir un daño moral, patrimonial, vulnerar la integridad de la persona y obtener un lucro, sin el consentimiento de la víctima. La propuesta busca reformar el artículo 232 Bis y C del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/promueven-prision-por-crear-y-difundir-identidad-falsa-con-inteligencia-artificial-en-oaxaca/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

### **17 DIC. 2024. APRUEBA CONGRESO LISTADO DE PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA**

En Sesión Extraordinaria, las y los diputados que integran el Pleno de la LXII Legislatura aprobaron el acuerdo mediante el cual se integra la lista de las personas candidatas para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado. Las personas candidatas son: María Guadalupe Campos Rivera, María Luisa del Pilar Aparicio Solano, Pedro Federico Bermúdez Tepox, María Angélica Gómez Tello, Oscar Antonio Moctezuma Yáñez y Francisco Fierro Sosa. También, Idamis Pastor Betancourt, Rubén González Ibáñez, María de la Luz Espinosa Coss, Briseyda Kristel Jiménez Arzola y Fernando Iván Castillo Pérez. La lista fue remitida al Ejecutivo del Estado, para efectos de lo dispuesto dentro de la fracción II del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=21904:aprueba-congreso-listado-de-personas-candidatas-para-ocupar-la-titularidad-de-la-fiscal%C3%ADa](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21904:aprueba-congreso-listado-de-personas-candidatas-para-ocupar-la-titularidad-de-la-fiscal%C3%ADa)

## **20 DIC. 2024. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO REFORMAS AL DECRETO DE CREACIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR**

En sesión extraordinaria, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Proyecto de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana", con la finalidad de que la corporación preste los servicios de custodia o vigilancia, cuando lo requieran las autoridades de las instancias de gobierno, que permita el fortalecimiento de la vigilancia y seguridad en la entidad.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=21938:aprueba-congreso-del-estado-reformas-al-decreto-de-creación-de-la-policía-auxiliar](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21938:aprueba-congreso-del-estado-reformas-al-decreto-de-creación-de-la-policía-auxiliar)

## **CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **20 DIC. 2024. DIPUTADA ADRIANA MEZA PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO DEPORTIVO**

La diputada Adriana Meza Argaluz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del estado, ingresó en Oficialía de Partes, la iniciativa de reforma a la Ley de Turismo del Estado de Querétaro, con la finalidad de que se considere al turismo deportivo como uno de los principales tipos de turismo en la entidad. La propuesta busca reformar la fracción III del artículo 3 Bis, así como la adición de los artículos 62 Bis, 63 Ter y 62 Quater de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputada-adriana-meza-presento-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-de-turismo-en-materia-de-turismo-deportivo/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

### **17 DIC. 2024. DECRETO 066**

Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo. Fecha de aprobación: Dic. 11, 2024. Publicado en el Periódico Oficial: Dic. 16, 2024.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-66-20241216T152542.pdf>

### **17 DIC. 2024. DECRETO 070**

Por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección a la Salud. Fecha de aprobación: Dic. 13, 2024. Publicado en el Periódico Oficial: Dic. 16, 2024.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-66-20241216T152542.pdf>

### **18 DIC. 2024. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-70-20241216T155458.pdf>

**18 DIC. 2024. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Presentada por la Licenciada María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20241218-095830.pdf>

**18 DIC. 2024. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO, DEL DECRETO 011, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el quince de octubre del año dos mil veinticuatro. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1356\\_Iniciativa\\_098\\_Ley\\_de\\_Notariado\\_\(M ORENA\)\\_Dip.\\_Jorge\\_Sanén\\_Cervantes\\_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/1356_Iniciativa_098_Ley_de_Notariado_(M ORENA)_Dip._Jorge_Sanén_Cervantes_0001.pdf)

**19 DIC. 2024. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/dictamenes/DI-20241219T114822.pdf>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**17 DIC. 2024. APROBADAS MODIFICACIONES A LAS LEYES ELECTORAL Y DE JUSTICIA ELECTORAL.**

Por mayoría, el pleno del Congreso del Estado aprobó el Decreto que modifica diversas disposiciones de las leyes Electoral del Estado y de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí, para armonizar las leyes secundarias con las reformas constitucionales y legales, aplicables al Poder Judicial del Estado, con el propósito de procurar coherencia y uniformidad en dichas disposiciones. Con estas armonizaciones, se contará con el sistema de elección directa de los jueces, juezas, magistrados y magistradas del Estado, bajo el principio de legitimidad democrática y rendición de cuentas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-modificaciones-las-leyes-electoral-y-de-justicia-electoral>

**17 DIC. 2024. APROBADAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PODER JUDICIAL LOCAL**

El Pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría, en sesión ordinaria, reformas a la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en materia del Poder Judicial local. De esta manera, San Luis Potosí se coloca a la vanguardia a nivel nacional como un estado

democrático, ya que en el 2025 elegirá a 15 magistrados, un Tribunal Unitario de Disciplina y 66 jueces de primera instancia, informó el diputado Carlos Arreola Mallol. El dictamen se enviará a los 58 ayuntamientos para que, sus respectivos Cabildos como parte del constituyente reformador, lo aprueben; deberá tenerse la mitad más uno de aprobaciones.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-reformas-constitucionales-en-materia-de-poder-judicial-local>

### **17 DIC. 2024. LXIV LEGISLATURA CLAUSURA TRABAJOS DE PRIMER PERÍODO ORDINARIO.**

La LXIV Legislatura clausuró los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, e instaló la Diputación Permanente que funcionará del 17 de diciembre del 2024 al 31 de enero de 2025. Previamente, por mayoría se aprobaron las reformas a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en materia de reforma del Poder Judicial del Estado.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/lxiv-legislatura-clausura-trabajos-de-primer-periodo-ordinario>

### **18 DIC. 2024. INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO.**

En la Comisión Primera de Justicia de la LXIV Legislatura, se analiza la Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno para reformar el artículo 110 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de declarar imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-al-c%C3%B3digo-penal-del-estado-9>

### **19 DIC. 2024. DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO.**

En sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura, se convocó a periodo extraordinario de sesiones al Pleno del Congreso del Estado, para el próximo 22 de diciembre, en el salón de pleno “Ponciano Arriaga Leija”, a las 11:00 horas, del año en curso.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/diputaci%C3%B3n-permanente-convoca-periodo-extraordinario-5>

### **20 DIC. 2024. APROBADAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES EN REFORMA A PODER JUDICIAL.**

A propuesta del diputado Luis Fernando Gámez, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado. Estas modificaciones tienen por objetivo la integración del Tribunal Unitario de Disciplina Judicial, por el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual será un órgano con independencia técnica y de gestión, integrado por tres personas Magistradas electas por voto de la ciudadanía. Se acordó reformar también diversas disposiciones normativas de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí, con el objeto de que estas sean armonizadas, en términos de las reformas constitucionales arriba señaladas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-modificaciones-constitucionales-en-reforma-poder-judicial>

**21 DIC. 2024. APROBADAS REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO.**

El Congreso del Estado aprobó la reforma a diversos artículos de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí, con el fin de actualizar los procesos para quienes aspiran a ocupar dichos cargos. El diputado Rubén Guajardo Barrera, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales, indico que la reforma busca contar con mecanismos claros y eficientes para la elección de notarias y notarios.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-reformas-la-ley-del-notariado-del-estado>

**22 DIC. 2024. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.**

El diputado Carlos Arreola Mallol, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para modificar las condiciones del haber de retiro de jueces y magistrados, con el objetivo de poder darle certidumbre jurídica a ese reconocimiento. La iniciativa fue turnada a las comisiones Segunda de Justicia y Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-org%C3%A1nica-del-poder-judicial>

**22 DIC. 2024. SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.**

El Congreso del Estado realizó este domingo un periodo extraordinario de sesiones, en donde se tuvo la presencia del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, magistrado Arturo Morales Silva; y en representación del Poder Ejecutivo del Estado, al Consejero Jurídico, Lic. Miguel Ángel Méndez Montes; en donde se aprobó el dictamen que modifica la Constitución Política del Estado, en materia del Poder Judicial del Estado. Por último, se reforman diversas disposiciones normativas de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, y la Ley de Justicia Electoral para el Estado de San Luis Potosí, con el objeto de que estas sean armonizadas, en términos de las reformas constitucionales arriba señaladas.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-aprueban-modificaciones-la-constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-del-estado>

**22 DIC. 2024. APROBADA REFORMA A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO.**

El Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen que reforma los artículos, 16, 123, 125, 126, 127, 128 y 130, y 138 fracción I inciso a); y adiciona al artículo 138 fracción II el inciso f) de la Ley del Notariado del Estado de San Luis Potosí. Con esta adecuación se fortalece la transparencia en los procesos y se fomenta la confianza pública en el la función notarial, promoviendo la inclusión y asegurando que los sustentantes que demuestren y comprueben tener el perfil idóneo sean los que presenten las evaluaciones que les permita acreditarse para otorgar el servicio notarial.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-la-ley-del-notariado-del-estado>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**

**19 DIC. 2024. DAN LECTURA A INICIATIVAS PARA BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS Y LOS SINALOENSES**

Diputadas y diputados dieron lectura a seis iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de distintas leyes y también de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Las iniciativas leídas son las siguientes:

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, en la que se proponen reformas a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, en materia de educación especial e inclusiva.

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, que propone adicionar un tercer párrafo al artículo 231 del Código Penal para el Estado de Sinaloa, para establecer una agravante al delito de extorsión consistente en el uso de tecnologías de la información, computadoras o teléfonos celulares.

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que propone adicionar un tercer párrafo al artículo 145 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de armonizar la constitución local con las recientes reformas a la Constitución general.

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario del PAS y las ciudadanas Rosa Emma Contreras Villapudúa y Paula Liliana Díaz Quiñónez, quienes proponen reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN, que propone reformas y adiciones a la Ley de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la Ley de Hacienda, con el objeto de que las licencias de manejo sean permanentes.

\*Iniciativa del Grupo Parlamentario del PVEM que propone reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, con el objeto de crear una Fiscalía Especializada en materia de Ciberseguridad.

Todas las iniciativas fueron turnadas para la segunda lectura de ley, en tanto que la de reforma a la Constitución local se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y correspondiente dictaminación.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-iniciativas-para-bienestar-e-inclusion-social-de-las-y-los-sinaloenses/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

**27 DIC. 2024. DA ENTRADA LXV LEGISLATURA A LA INICIATIVA RELATIVA AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030**

El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Marcos Rosendo Medina Filigrana recibió la Iniciativa enviada por el Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, por la que se somete a la aprobación del Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-lxv-legislatura-a-la-iniciativa-relativa-al-plan-estatal-de-desarrollo-2024-2030/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

### **16 DIC. 2024. PROPONE UNIFORME NEUTRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

La Diputada Lucero Deosdady Martínez López presentó, en sesión de la Diputación Permanente, una iniciativa para modificar la Ley de Educación local con el fin de incorporar el uso del uniforme escolar neutro en los planteles educativos de Tamaulipas, con el propósito de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes en la entidad. La iniciativa fue recibida por la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Presidenta de la Diputación Permanente, para que proceda a su análisis y estudio que corresponda.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6535>

## CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

### **5 ENE. 2025. CON DESEMPEÑO HISTÓRICO, CONCLUYÓ LXV LEGISLATURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

El Congreso del Estado de Tlaxcala concluyó de manera histórica el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, después de desahogar un número importante de expedientes y aprobar iniciativas en beneficio del estado de Tlaxcala.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/con-desempeno-historico-concluyo-lxv-legislatura-su-primer-periodo-ordinario-de-sesiones/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

### **20 DIC. 2024. AVALA CONGRESO REFORMA AL TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**

En la Décima Sesión Ordinaria del primer año de labores, con 44 votos a favor, cero en contra y una abstención, el Pleno de esta legislatura aprobó reformar el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, con el propósito de precisar la distribución de porcentajes de participación que corresponde a cada ente, de acuerdo con los valores vigentes de 2024.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0110-24.pdf>

### **20 DIC. 2024. AVALA CONGRESO ACCIONES DE PROTECCIÓN PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VERACRUZANA**

Con 45 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, el Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado (LDNNA) para incorporar conceptos como crianza positiva, cultura de la paz, sustentabilidad, cambio climático y prohibición del matrimonio infantil; entre otras, en favor de la niñez y adolescencia veracruzana.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0109-24.pdf>

### **20 DIC. 2024. PRESENTA GOBERNADORA AL CONGRESO PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL**

La LXVII Legislatura del Estado de Veracruz dio entrada a la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reforma al Poder Judicial, enviada a esta Soberanía por la gobernadora del estado, ingeniera Norma Rocío Nahle García. La iniciativa fue turnada para su estudio a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0107-24.pdf>

### **20 DIC. 2024. ATENCIÓN A MENORES CON CÁNCER, EN LA CONSTITUCIÓN, PIDE DIPUTADA**

Establecer en la Constitución Política del Estado la garantía de que niñas, niños y adolescentes con cáncer en Veracruz reciban toda la atención médica, tratamientos y medicamentos para sus estudios y diagnósticos, es el propósito de la iniciativa presentada este día en la LXVII Legislatura por la diputada María Elena Córdova Molina. Fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0106-24.pdf>

### **20 DIC. 2024. ADULTOS MAYORES ACCEDERÍAN AL 50% DE DESCUENTO EN ALGUNOS TRÁMITES**

La diputada Luz Alicia Delfín Rodríguez presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reformas diversas disposiciones de los Códigos de Derechos y Hacendario Municipal, así como de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores, todas del estado de Veracruz, para establecer que las adultos mayores de 60 años tendrían el derecho al subsidio del 50 por ciento, en el importe que cause la expedición de documentos que acrediten el estado civil de estas personas. La iniciativa fue turnada para su análisis a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0103-24.pdf>

### **23 DIC. 2024. APRUEBA CONGRESO REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL**

Con 39 votos a favor y nueve en contra, el Pleno de la LXVII Legislatura de Veracruz aprobó el dictamen de la iniciativa, remitida por la gobernadora del estado, ingeniera Norma Rocío Nahle García, que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reforma al Poder Judicial.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0119-24.pdf>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

### **17 DIC. 2024. RECIBE EL CONGRESO DEL ESTADO INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL**

El Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Diputado Wilmer Monforte Marfil recibió una iniciativa enviada por el Ejecutivo Estatal que tiene como objetivo apegarse a los lineamientos del Gobierno Federal mediante la creación de una nueva Secretaría en materia de ciencias, humanidades, innovación y tecnología.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2321>

## **20 DIC. 2024. PRESENTAN ANTE LA LXIV LEGISLATURA INICIATIVA PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES**

Ante el Pleno de la LXIV Legislatura, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Neyda Pat Dzul presentó una iniciativa para reformar la Ley para la Protección de la Fauna del Estado para prevenir el daño que se pueda causar a los animales mediante acciones humanas o tecnológicas. Esta iniciativa también busca la promoción de programas de adopción, esterilización y educación sobre el cuidado responsable de los animales, así como prevenir conductas para quienes cometan actos de crueldad y abandono.

- **Iniciativa para reformar el artículo primero de la constitución política del estado de Yucatán**

En la misma sesión, la Diputada de Morena Alba Cob Cortés dio lectura a una iniciativa para reformar el artículo primero de la constitución Política del Estado de Yucatán con el fin de situar el derecho humano al agua en el marco constitucional y que se tenga como uno de los objetivos principales garantizar a las y los yucatecos el gozar del acceso, disposición y saneamiento del líquido vital.

- **La iniciativa del Ejecutivo Estatal para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán sobre el tema de Economía, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y fortalecimiento de la educación superior en el estado** fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.
- **La iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**, sobre la crianza positiva, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2324>

## **26 DIC. 2024. APRUEBAN POR UNANIMIDAD REFORMAS AL CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN**

En Sesión Ordinaria, la LXIV Legislatura aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para modificar el Código de la Administración Pública en materia de economía, ciencia, humanidades, tecnología e innovación y fortalecimiento de la educación superior en el estado.

- **Iniciativa para adicionar dos párrafos al artículo 75 de la Constitución Local**

En asuntos generales, el Diputado Germán Quintal Medina presentó una iniciativa para adicionar dos párrafos al artículo 75 de la Constitución Local con el fin de sentar las bases para lograr un sistema de transporte más accesible, inclusivo y sustentable, enfocado en las comunidades más vulnerables.

- **Iniciativa para reformar la Constitución Estatal**

También, el Diputado José Julián Bustillos Medina entregó una iniciativa para reformar la Constitución Estatal en materia de Soberanía Alimentaria y el derecho a una alimentación saludable

Durante la Plenaria, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación la iniciativa para reformar la Constitución Local y reconocer la labor de las personas periodistas.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2327>

## **28 DIC. 2024. LXIV LEGISLATURA CONCLUYE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Al celebrarse la última sesión correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, el Diputado Wilmer Monforte Marfil presentó ante el Pleno de la LXIV Legislatura la propuesta de las y los legisladores que integrarán la Diputación Permanente para el período de receso que abarca del 29 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2330>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

### **19 DIC. 2024. CLAUSURA LXV LEGISLATURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

Este jueves 19 de diciembre se llevó a cabo una jornada de trabajo legislativo de cuatro sesiones; dos de carácter ordinario, otra solemne para clausurar el Periodo Ordinario de Sesiones, y la sesión de instalación de la Comisión Permanente. La diputada Dayanne Cruz Hernández dio lectura al decreto de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXV Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional, mismo que fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25757>

### **19 DIC. 2024. ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**

De manera unánime, el Pleno Legislativo aprobó el dictamen presentado por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, mediante el cual se reforma el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas, en materia de asentamientos humanos irregulares. Con la aprobación del dictamen, se confiere a los municipios un plazo de noventa días naturales, para que procedan a formular los inventarios de asentamientos

humanos irregulares para que se incorporen a los programas de desarrollo urbano, y en su caso, de regularización, como una acción de mejoramiento de los centros de población.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25757>

### **26 DIC. 2024. APRUEBAN CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.**

Los días 27 y 28 de diciembre tendrá lugar el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LXV Legislatura, iniciando el día de mañana, viernes 27, con la sesión previa a las 14:00 horas. Las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente aprobaron por unanimidad la convocatoria para este Periodo Extraordinario que tendrá como objetivo conocer y desahogar en su caso, el proceso legislativo respectivo al dictamen que presenta la Comisión legislativa de Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de Zacatecas, en relación a la reforma al Poder Judicial del Estado.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25765>

### **26 DIC. 2024. INICIATIVA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente fue presentada la propuesta remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la que plantea reformas al Poder Judicial local para armonizarlo a nivel federal, mediante la adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25765>

### **26 DIC. 2024. INICIATIVA PARA ADICIONAR, REFORMAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**

Por otra parte, se presentó ante la Comisión Permanente la iniciativa propuesta por el diputado Jesús Padilla Estrada mediante la cual también plantea adiciones, reformas y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25765>

### **27 DIC. 2024. APROBADAS LAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EN MATERIA DE REFORMAS AL PODER JUDICIAL**

Elección de Mesa Directiva. Este viernes 27 de diciembre se celebró el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado. En una sesión previa, fue electa la mesa directiva que encabezó los trabajos legislativos, la cual estuvo presidida por la diputada Isadora Santivañez Ríos, acompañada por la legisladora Maribel Villalpando Haro como vicepresidenta, y el diputado Martín Álvarez Casio y la diputada Ana María Romo Fonseca como primer y segunda secretarios, respectivamente.

- **Aprobación de Reformas al Poder Judicial**

Con 22 votos a favor y 2 en contra, fue aprobado en lo general el dictamen presentado por la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales mediante el cual, se armoniza la Constitución del Estado con el contenido de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 15 de septiembre de 2024.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v25771>



## **SENADO DE LA REPÚBLICA LXVI LEGISLATURA**

**Comisión Permanente**

Primer período extraordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

### **Senadores asisten a instalación de la Comisión Permanente**

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10711-senadores-asisten-a-instalacion-de-la-comision-permanente>

17 Diciembre 2024. Esta mañana se instaló formalmente la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyas sesiones se llevarán a cabo en la Cámara de Diputados.

Durante la asamblea fueron elegidos, por 37 votos a favor, las y los integrantes de la Mesa Directiva de este órgano del Congreso de la Unión. Como presidente, fue electo el diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Morena; los senadores Gerardo Fernández Noroña, de Morena, y Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del PAN, se desempeñarán en la vicepresidencia, al igual que la diputada Ana Erika Santana González, del PVEM.

Las secretarías estarán a cargo de las diputadas Freyda Marybel Villegas Canché, de Morena; María Angélica Granados Trespacios, del PAN; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT; Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, de MC; y Oscar Bautista Villegas, del PVEM; así como la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena.

Además, por parte del Senado de la República, forman parte de la Comisión Permanente Simey Olvera Bautista; María Guadalupe Chavira de la Rosa; Francisco Chíguil Figueroa; Emmanuel Reyes Carmona; Cynthia Iliana López Castro; Ignacio Mier Velasco; y Sasil de León Villard, de Morena.

De Acción Nacional, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo; Ivideliza Reyes Hernández y Ricardo Anaya Cortés. Del PVEM, Luis Alfonso Silva Romo y Waldo Fernández González.

Y del PRI, Anabell Ávalos Zempoalteca y Néstor Camarillo Medina; del PT, Alejandro González Yáñez y de Movimiento Ciudadano, Amalia Dolores García Medina.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**LXVI LEGISLATURA**  
Comisión Permanente

**PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

**17 Dic. 2024. Diputado Sergio Gutiérrez Luna declaró instalada la Comisión Permanente, luego de ser electo por unanimidad como presidente de ese órgano del Congreso de la Unión**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputado-sergio-gutierrez-luna-declaro-instalada-la-comision-permanente-luego-de-ser-electo-por-unanimidad-como-presidente-de-ese-organo-del-congreso-de-la-union>

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) declaró legalmente instalada la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará en el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, luego de ser electo con 37 votos a favor como presidente de ese órgano del Congreso de la Unión.

**18 dic. 2024. Plantea iniciativa que el delito de robo en transporte público amerite prisión preventiva oficiosa**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantea-iniciativa-que-el-delito-de-robo-en-transporte-publico-amerite-prision-preventiva-oficiosa>

A fin de que el delito de robo en el transporte público se incluya en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el diputado Emilio Manzanilla Téllez (PT) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política. El documento fue enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**20 dic. 2024. Proponen protocolos de atención a madres y padres para enfrentar proceso de duelo por pérdida perinatal o neonatal**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-protocolos-de-atencion-a-madres-y-padres-para-enfrentar-proceso-de-duelo-por-perdida-perinatal-o-neonatal>

La diputada Ana Isabel González González (PRI) impulsa una iniciativa con el objetivo de establecer protocolos de atención en caso de pérdida gestacional, perinatal o neonatal, con manejo clínico y acompañamiento psicoemocional y mental a la madre y al padre, en todo el Sistema Nacional de Salud. La propuesta de reformas a las leyes General de Salud, del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo, plantea incluir la atención médica física y mental integral a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio.

**21 dic. 2024. Impulsan iniciativa que obliga a patrones permitir a trabajadores pausas activas para combatir el sedentarismo**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-que-obliga-a-patrones-permitir-a-trabajadores-pausas-activas-para-combatir-el-sedentarismo>

La diputada Amancay González Franco (MC) propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, a fin de que sea obligación de los patrones permitir la realización de pausas activas, que son breves interrupciones de la actividad laboral destinadas a realizar movimientos físicos o ejercicios de relajación. El documento fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

**22 dic. 2024. Promueven reforma para que la falta de experiencia no sea motivo de discriminación en el mercado laboral**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-reforma-para-que-la-falta-de-experiencia-no-sea-motivo-de-discriminacion-en-el-mercado-laboral>

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) promueve una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, para señalar que no podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de experiencia y que queda prohibido a los patrones o a sus representantes negarse a aceptar trabajadores por esa razón.

**23 dic. 204. Plantean reforma para garantizar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad una educación de calidad**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-para-garantizar-a-ni-as-ni-os-y-adolescentes-con-discapacidad-una-educacion-de-calidad>

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) propone una reforma para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen el pleno respeto al derecho a la educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten la discriminación. La iniciativa, que plantea reformar el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

**24 dic. 2024. Buscan proteger y conservar los manglares de México**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-buscan-proteger-y-conservar-los-manglares-de-mexico>

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de proteger y conservar los manglares en México, los cuales son ecosistemas cruciales para el equilibrio ecológico y la mitigación del cambio climático. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**25 dic. 2024. Propone iniciativa garantizar la protección integral de menores migrantes no acompañados**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/propone-iniciativa-garantizar-la-proteccion-integral-de-menores-migrantes-no-acompa-ados>

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) propuso reformar los artículos 6° y 29, y adicionar el artículo 9 Bis a la Ley de Migración, a fin de implementar disposiciones específicas que garanticen la protección integral de menores migrantes no acompañados en territorio nacional, mediante la creación de servicios y protocolos que aseguren su bienestar, desarrollo físico y emocional. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios.

**26 dic. 2024. Promueven considerar prioritarios y de interés público, programas de seguridad social para madres jefas de familia**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-considerar-prioritarios-y-de-interes-publico-programas-de-seguridad-social-para-madres-jefas-de-familia>

La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público. El documento fue turnado a la Comisión de Bienestar.

**27 dic. 2024. Piden descriminalizar producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-descriminalizar-produccion-trafico-comercializacion-y-consumo-de-sustancias-psicoactivas>

Para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no serán criminalizadas por el Estado, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) impulsa una iniciativa. La propuesta de reforma a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política en materia de descriminalización de sustancias psicoactivas y recaudación fiscal enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

**28 dic. 2024. Impulsan creación de un Registro y una Comisión Nacional de Enfermedades Raras**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-creacion-de-un-registro-y-una-comision-nacional-de-enfermedades-raras>

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pide reformar el artículo 61 y adicionar el 161 Ter 1 y 161 Ter 2 a la Ley General de Salud con el objetivo de crear la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, un Registro Nacional, y garantizar la atención materno-infantil al interés superior de la niñez, la aplicación del tamiz neonatal ampliado, su observación efectiva e integral y asesoramiento genético. La iniciativa se remitió a las comisiones unidas de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**29 dic. 2024. Plantean que particulares que presten servicios educativos no puedan cobrar cuota por reinscripción**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-particulares-que-presten-servicios-educativos-no-puedan-cobrar-cuota-por-reinscripcion>

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra (PAN) presentó reformas legales para establecer que los particulares que presten servicios educativos podrán cobrar cuota por inscripción a los alumnos de nuevo ingreso, y una sola vez al ingreso de cada nivel educativo, pero no por reinscripción.

**31 dic. 2024. Necesario, dar certeza legal a objetivos de la Política Nacional de Juventud que coordina el IMJUVE**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-dar-certeza-legal-a-objetivos-de-la-politica-nacional-de-juventud-que-coordina-el-imjuve>

A través de una iniciativa, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó adicionar un capítulo I Bis a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), con el propósito de dar certeza legal a los objetivos de la Política Nacional de Juventud.

**1 Ene. 2025. Plantean que hijas o hijos de madres reclusas puedan acompañarlas hasta los tres años de edad**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-hijas-o-hijos-de-madres-reclusas-puedan-acompa-arlas-hasta-los-tres-a-os-de-edad>

La diputada Verónica Martínez García, del PRI, propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para otorgar las mejores condiciones de desarrollo a las niñas y niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro. La iniciativa reforma y adiciona los artículos 10, 44 y 116 del citado ordenamiento.

**2 Ene. 2025. Impulsan reformas legales para abatir la brecha salarial y la discriminación**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-legales-para-abatir-la-brecha-salarial-y-la-discriminacion>

Las diputadas de MC, Irais Virginia Reyes de la Torre y Patricia Mercado Castro, impulsan una iniciativa de reformas para reducir la brecha salarial, implementar mecanismos que permitan la exigibilidad de derechos y desarrollar políticas públicas para cambiar las condiciones que establecen diferencias discriminatorias en las remuneraciones. Proponen reformar y adicionar las leyes federales del Trabajo y para Prevenir y Eliminar la Discriminación, las generales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y la del Seguro Social. La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

### **3 Ene. 2025. Piden brindar a las personas adultas mayores asesoría y acompañamiento en la realización de trámites digitales**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-brindar-a-las-personas-adultas-mayores-asesoria-y-acompa-amiento-en-la-realizacion-de-tramites-digitales>

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) impulsa una iniciativa para reformar la fracción IX del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de brindarles asesoría y acompañamiento en la realización de trámites digitales. La propuesta fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

### **4 Ene. 2025. Proponen hasta cinco años de prisión a conductor que en estado de ebriedad o bajo influjo de drogas cometa alguna infracción**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-hasta-cinco-a-os-de-prision-a-conductor-que-en-estado-de-ebriedad-o-bajo-influjo-de-drogas-cometa-alguna-infraccion>

Con la finalidad de aumentar las sanciones y multas al que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) presentó una iniciativa. El documento reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.

### **5 Ene. 2025. Iniciativa promueve instalar cambiadores de pañales en sanitarios de mujeres y hombres**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/iniciativa-promueve-instalar-cambiadores-de-pa-ales-en-sanitarios-de-mujeres-y-hombres>

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) impulsa una reforma a la Ley General de Salud para incluir la obligatoriedad de instalar cambiadores para bebés en todos los espacios públicos como un paso hacia la igualdad de género y el bienestar familiar. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Salud.



No.433/2024

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024

**PROHIBIR EL CONSUMO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O ENTRETENIMIENTO EN ZONAS EXCLUSIVAS PARA FUMAR EXCEDE LA LEY REGLAMENTARIA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8114>

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el artículo 60, párrafo primero, fracciones I, II y III, del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco viola el principio de subordinación jerárquica, al prohibir la prestación de cualquier servicio o consumo de alimentos, bebidas o entretenimiento en las zonas exclusivas para fumar.

No.434/2024

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2024

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUEDEN SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O FAMILIAR, SIN QUE SE EJERZA DIRECTAMENTE CONTRA ELLOS**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8115>

La Corte analizó el caso de una mujer que, en representación de su hija menor de edad, promovió un procedimiento especial sobre controversia por violencia familiar en contra de su expareja, al alegar que eran víctimas de violencia física, psicológica y patrimonial, por lo que solicitó medidas de protección. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) resolvió que los niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas de violencia de género o familiar, sin que sea necesario que se ejerza directamente en contra de ellos.

No.435/2024

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2024

**SERVICIOS DE SALUD EN CENTROS PENITENCIARIOS DEBEN EXIGIRSE JUDICIALMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PETICIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTROVERSIAS JUDICIALES**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8116>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) determinó que los servicios de salud en un centro penitenciario deben exigirse judicialmente a través del sistema de peticiones administrativas y controversias judiciales, previsto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, por lo que excluir a las acciones colectivas previstas en el Código Federal de Procedimientos Civiles para esos efectos, no viola el derecho de acceso a la justicia.

No.436/2024

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024

**CORRESPONDE A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL RESOLVER RECURSOS RELACIONADOS A LAS REGLAS DE CONVIVENCIA EN CONDOMINIOS**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8117>

Así lo determinó la Primera Sala en la Tesis de Jurisprudencia 1a./J. 144/2024 (11a.) al resolver un conflicto competencial suscitado entre Tribunales Colegiados. La competencia para resolver los recursos derivados de un juicio de amparo en los que se reclaman actos de una asociación de vecinos de un régimen de propiedad en condominio le corresponde a un Tribunal Colegiado en Materia Civil, porque su naturaleza es afín con la regulación de la propiedad en régimen de condominio. Por tanto, al tribunal de esa materia le corresponde conocer del recurso de queja en contra del desechamiento de la demanda de amparo respectiva.

No.004/2025

Ciudad de México, a 7 de enero de 2025

**INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, UNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES**<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8121>

La SCJN emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Este artículo requería que la persona que adquiriera un bien en un remate obtuviera la escritura del mismo antes de tomar posesión. La Primera Sala de la Corte determinó que este requisito no era necesario para garantizar la certeza y seguridad jurídica de la adjudicación del bien inmueble. La decisión fue tomada por unanimidad y estableció jurisprudencia obligatoria. La Corte notificó a la autoridad emisora del artículo para que corrigiera la inconstitucionalidad, pero al no hacerlo en el plazo establecido, se decidió invalidar el artículo en cuestión, asegurando que no se aplique a ninguna persona.

No.005/2025

Ciudad de México, 9 de enero 2025

**RESUELVE LA CORTE QUINCE RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR PERSONAS ASPIRANTES A MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8122>

El Pleno de la SCJN resolvió quince recursos de inconformidad presentados contra los dictámenes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que determinó la no elegibilidad de aspirantes a magistraturas del Tribunal Electoral. Estos recursos surgieron después de que el Comité rechazara las solicitudes de los aspirantes, quienes habían seguido el procedimiento de inscripción en la convocatoria para el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

La Corte determinó que varios recursos eran procedentes y fundados, ya que los dictámenes impugnados no se ajustaron a derecho, principalmente por descalificar a los aspirantes por omisiones en su documentación. En algunos casos, la Corte revocó los dictámenes y ordenó la inclusión de los aspirantes en los listados de elegibles. Sin embargo, otros recursos fueron desestimados o considerados infundados debido a omisiones documentales por parte de los recurrentes.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

16 DIC. 2024

## La mayoría de los infractores inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de VPMRG son hombres

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/16/la-mayoria-de-los-infractores-inscritos-en-el-registro-nacional-de-personas-sancionadas-en-materia-de-vpmrg-son-hombres/>

A partir de su creación (2020) y hasta el pasado 2 de diciembre, el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS) en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) del Instituto Nacional Electoral (INE), presenta 473 registros, que representan 430 personas inscritas, de las cuales, el 80 % son hombres.

19 DIC. 2024

## Realiza INE Reunión Nacional para la Organización del PEEPJF 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/19/realiza-ine-reunion-nacional-para-la-organizacion-del-peepjf-2024-2025/>

Con el objetivo de fortalecer la coordinación, análisis y retroalimentación, así como abordar temas clave relacionados con la organización, supervisión y mejora del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la Reunión Nacional para la Organización del PEEPJF 2024-2025, con la participación de las y los vocales de las 32 Juntas Locales Ejecutivas.

20 DIC. 2024

## Aprueba INE voto anticipado para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/20/aprueba-ine-voto-anticipado-para-el-proceso-electoral-extraordinario-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la implementación del voto anticipado sólo para la elección de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



## **TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

### **BEATRIZ PAGÉS DIFUNDIÓ DISCURSO DE ODIOS CONTRA MORENA Y SHEINBAUM: SALA ESPECIALIZADA**

17/Diciembre /2024 / Sala Regional Especializada 47/2024. CDMX  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194921/6>

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó con 7 mil 780.50 pesos a Beatriz Pagés Llargo Rebollar por usar imágenes, símbolos y expresiones de odio y discriminación que generaron animadversión en contra de Morena y Claudia Sheinbaum, a través de la emisión y difusión de una portada de la revista Siempre, que mostraba la silueta de la entonces candidata presidencial portando una banda con cruces esvásticas.

### **LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMA LA EXISTENCIA DE ACTOS DE OBSTRUCCIÓN DEL CARGO Y VPG ATRIBUIDOS A UN FUNCIONARIO DEL AYTO. DE SAN MARTÍN PERAS, JUXTLAHUACA, OAXACA**

Sala Regional Xalapa 60/. Xalapa-Enríquez, Veracruz.  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194922/3>

En la sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca** (TEEO) en el expediente JDCI/21/2024, que declaró existente la obstrucción al ejercicio del cargo que ostenta una ciudadana del **Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca**, así como la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) denunciada por dicha ciudadana, atribuida al Presidente Municipal del citado Ayuntamiento.

### **El TEPJF desechó las demandas contra la elección del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**

18/Diciembre /2024 / Sala Superior 589/2024. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26095/0>

En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, desechó las demandas en contra de la sentencia de la Sala Regional Toluca (SRT) que confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México en el sentido de modificar los resultados del cómputo municipal de la elección del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

## Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

19/Diciembre /2024 / Sala Superior 590/2024. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26096/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-22956/2024, acerca de la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el expediente SCM-JRC-216/2024 y acumulados.

## SRCDMX revoca resolución del TECDMX que declaró la existencia de calumnia electoral contra la entonces alcaldesa de Álvaro Obregón

19/Diciembre /2024 / Sala Regional Ciudad de México 102/2024. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194923/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que declaró la existencia de la infracción consistente en calumnia, atribuida a las personas actoras por expresiones realizadas en diversos medios de comunicación contra la entonces alcaldesa de Álvaro Obregón, así como de culpa in vigilando atribuida a MORENA.

## SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELACIONADAS CON LA VULNERACIÓN AL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ EN EL USO DE PROPAGANDA ELECTORAL.

19/Diciembre /2024 / Sala Regional Toluca 67/2024. Toluca, Edomés  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194924/5>

En sesión pública de resolución de este jueves 19 de diciembre del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** con sede en la ciudad de **Toluca de Lerdo**, en el Estado de México, resolvieron diversos juicios entre los que destacan los **juicios electorales ST-JE-336/2024, ST-JE-338/2024 y ST-JE-339/2024 acumulados**, promovidos contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que determinó la existencia de la vulneración al interés superior de la infancia y la adolescencia, atribuidos al ciudadano actor, otrora candidato a diputado local por el Distrito 11, postulado en común por los partidos políticos PRI, PAN y PRD y por culpa in vigilando a los citados partidos; e impuso una sanción económica a los presuntos infractores; por lo que, las magistraturas de este órgano jurisdiccional revocaron parcialmente la resolución impugnada, al advertir que le asistía razón a la parte actora en cuanto a que el actuar de la responsable es incorrecto respecto de su consideración sobre la culpa in

vigilando, en tal sentido, deberá realizar un nuevo estudio ya que, en el caso, no se puede determinar que la conducta fue de carácter intencional y, en consecuencia, dolosa.

## **SRCDMX confirma la validez de la elección del ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos**

20/Diciembre /2024 / Sala Regional Ciudad de México 103/2024. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194926/4>

Al resolver el juicio SCM-JRC-309/2024 y acumulados, el pleno sostuvo que las pruebas que aportó el partido actor no acreditan la realización de actos anticipados de campaña, ya que únicamente son indicios de la existencia de las publicaciones que acusó, sin que hubiera aportado algún elemento adicional que permitiera al tribunal local, mediante su valoración conjunta con dichas imágenes, llegar a la certeza de la existencia de dichas publicaciones.

## **SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RELACIONADA CON UNA SOLICITUD DE REMUNERACIÓN AL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL EN CALIMAYA.**

23/Diciembre /2024 / Sala Regional Toluca 68/2024. Toluca, Edoméx  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194927/5>

En sesión pública de resolución de este lunes 23 de diciembre del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, resolvieron diversos juicios entre los que destaca el **juicio ciudadano ST-JDC-661/2024**, promovido contra la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, que declaró improcedente la solicitud de una remuneración económica de un ciudadano por su desempeño del cargo como delegado municipal en Calimaya, Estado de México; las magistraturas de este órgano jurisdiccional **confirmaron** la resolución impugnada, al advertir que no le asistía razón al ciudadano solicitante en virtud de que los cargos de autoridades auxiliares son honoríficos y ordenar el pago de una remuneración por su cargo de delegado municipal cuando únicamente está dispuesto que es un cargo honorífico, sería modificar sustancialmente las reglas en las que decidió participar y fue electo; aunado a que tal remuneración debe ser determinada anualmente en el presupuesto de egresos correspondiente, lo que en el caso no aconteció.

## **LA SALA REGIONAL XALAPA MODIFICÓ LA SENTENCIA DEL TEV RELATIVA AL ACUERDO DE PARIDAD DE GÉNERO EMITIDO POR EL OPLEVER PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025**

24/Diciembre /2024 / Sala Regional Xalapa 61/2024. Xalapa, Veracruz  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194928/3>

En la sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** modificó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de **Veracruz (TEV)**, mediante la cual confirmó el "Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado (OPLEVER) por el que se Aprueban los Bloques de Competitividad y el Manual para Observar el Principio Constitucional de Paridad de Género en Ediles por Ambos Principios, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025".

## **La Sala Superior del TEPJF desechó las demandas relacionadas con elecciones de ayuntamientos en el Estado de México, Oaxaca y Morelos**

27/Diciembre /2024 / Sala Superior 591/2024. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26097/0>

En sesión pública por videoconferencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis y del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, desechó las demandas relacionadas con las elecciones de los ayuntamientos de Tianguistenco y Tenancingo, ambos del Estado de México; Santa Cruz Tacache de Mina, Oaxaca, y Jantetelco, Morelos.

## **LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ ACUERDOS PLENARIOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA QUE DESECHARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS CONTRA LA CONVOCATORIA EXPEDIDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA REGIDURÍA ÉTNICA DE HUATABAMPO**

27/Diciembre /2024 / Sala Regional Guadalajara 65/2024. Guadalajara  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194929/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, el pleno de este órgano jurisdiccional **revocó** los acuerdos plenarios del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, que desecharon los medios de impugnación promovidos para controvertir la convocatoria expedida para la celebración de la asamblea general comunitaria para la elección de la regiduría étnica del municipio de Huatabampo, en la mencionada entidad federativa.

## **SALA REGIONAL TOLUCA DECLARA IMPROCEDENTE POR FALTA DE DEFINITIVIDAD JUICIO RELACIONADO CON EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES DE PERSONA QUE FUNGIÓ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA.**

30/Diciembre /2024 / Sala Regional Toluca 69/2024. Toluca, Edomés  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194930/5>

En sesión pública de resolución de este lunes 30 de diciembre del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, resolvieron diversos juicios entre los que destaca el **juicio ciudadano ST-JDC-670/2024**, promovido contra del acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de México, por el se declaró incompetente para conocer de un juicio en el que se reclamaba el pago de diversas prestaciones de un ciudadano quien se había desempeñado como presidente municipal del ayuntamiento de Toluca, y por el cual se remitió el asunto al Tribunal de Justicia Administrativa de la misma entidad; las magistraturas de este órgano jurisdiccional declararon improcedente la demanda al considerar que se impugnaba un acto que no es definitivo ni firme.

## **LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TEECH RELACIONADA CON LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EN EL MUNICIPIO DE PANTELHÓ**

31/Diciembre /2024 / Sala Regional Xalapa 62/2024. Xalapa, Veracruz  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194931/3>

En la sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH), en el expediente TEECH/AG/006/2024 y sus acumulados, por la que confirmó el Decreto 467 de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, emitido por la comisión permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso estatal, por el cual se designó un Concejo Municipal en el **municipio de Pantelhó**, el cual fungirá del uno de octubre de dos mil veinticuatro al treinta de septiembre de dos mil veintisiete.

## **Hace públicos el Tribunal Electoral 13 proyectos de resolución y anuncia la sustitución de otros dos**

03/Enero /2025 / Sala Superior 1/2025. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26098/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 11 proyectos de resolución, así como la sustitución de otros dos.

1. SUP-RAP-525/2024, publicado el pasado 5 de diciembre, relacionado con la resolución INE/CG2325/2024 del Consejo General del INE.
2. SUP-RAP-524/2024, publicado el pasado 5 de diciembre, respecto del dictamen consolidado INE/CG2324/2024 y la resolución INE/CG2325/2024, emitidas por el Consejo General del INE.
3. SUP-REC-22965/2024 y acumulado, referente a la sentencia de la Sala Regional Xalapa emitida en el juicio SX-JDC-793/2024 y acumulados.
4. SUP-REC-22955/2024, acerca de la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JE-256/2024 y acumulado.
5. SUP-REC-22950/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-RAP-193/2024.
6. SUP-JE-274/2024, sobre el acuerdo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al secretario general en funciones de magistrado presidente.
7. SUP-JE-266/2024, referente a la medida de apremio impuesta por el Tribunal Electoral de Baja California en la sentencia interlocutoria emitida en el expediente JC-237/2024.
8. SUP-JE-265/2024, relacionado con la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-AE-161/2024.
9. SUP-JDC-1468/2024 y acumulados, respecto de las demandas presentadas por aspirantes a participar en la elección de personas juzgadoras 2024-2025.
10. SUP-JDC-1463/2024, en torno al proceso de evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria de personas juzgadoras 2024-2025.
11. SUP-JDC-1456/2024, acerca de la "lista de personas aspirantes elegibles que podrán continuar a etapa de evaluación de idoneidad", emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, para la elección extraordinaria de personas juzgadoras.
12. SUP-JDC-1446/2024, sobre una supuesta omisión de incluir al impugnante en la lista preliminar de aspirantes para la renovación del PJF del proceso electoral 2024-2025.

13. SUP-CDC-8/2024, referente a la contradicción de criterios entre la sentencia dictada en el expediente SUP-REC-22885/2024 y la jurisprudencia 7/2014.

### **EXTITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL NO COMETIÓ VPG CONTRA LA DENUNCIANTE: SALA ESPECIALIZADA**

03/Enero /2025 / Sala Regional Especializada 1/2025. CDMX  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194933/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que el expresidente, Andrés Manuel López Obrador, no cometió violencia política de género en contra de la denunciante, con diversas expresiones emitidas en las conferencias de prensa conocidas como “mañaneras” del 3, 5, 10, 11 y 14 de julio, así como las del 3, 7 y 18 de agosto de 2023.

### **Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución**

03/Enero /2025 / Sala Superior 2/2025. Ciudad de México  
<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26099/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1459/2024, referente a la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad para el proceso electoral extraordinario de 2025.
2. SUP-JDC-1449/2024, respecto de la lista de personas aspirantes elegibles que podrán continuar con la etapa de evaluación de idoneidad para el proceso electoral extraordinario de 2025.
3. SUP-RAP-526/2024, acerca de la resolución INE/CG2325/2024.
4. SUP-RAP-522/2024, relacionado con la resolución INE/CG2325/2024.
5. SUP-RAP-513/2024 y SUP-RAP-523/2024, acumulados, sobre el dictamen consolidado INE/CG2324/2024 y la resolución INE/CG2325/2024.



<https://www.dof.gob.mx/>

**15 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5745287&fecha=15/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745287&fecha=15/12/2024#gsc.tab=0)

LISTADOS de personas elegibles aprobados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación en su sesión celebrada el doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo General Plenario 4/2024 y en la base séptima de la Convocatoria Pública Abierta que emite el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, en términos de los artículos 11 y 12 del Acuerdo General número 4/2024, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**16 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5745380&fecha=16/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745380&fecha=16/12/2024#gsc.tab=0)

- ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con el Sistema de Listas de Acceso y Promoción a la Carrera Judicial.
- DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.
- DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

**17 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5745449&fecha=17/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745449&fecha=17/12/2024#gsc.tab=0)

ACLARACIÓN del contenido de los "Listados de personas elegibles aprobados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación en su sesión celebrada el doce de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo General

Plenario 4/2024 y en la base séptima de la Convocatoria Pública Abierta que emite el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

**19 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5745676&fecha=19/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745676&fecha=19/12/2024#gsc.tab=0)

- DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
- RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2025.
- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Mesa Colorada, perteneciente al Municipio de Álamos, Estado de Sonora.
- DECRETO por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

**20 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5745827&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745827&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0)

- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Guajaray, perteneciente al Municipio de Álamos, Estado de Sonora.
- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena del Pueblo de Cócorit, Loma de Guamúchil, perteneciente al Pueblo Yaqui, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora.
- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto

Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Huirivis, perteneciente al Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.

- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Rahúm, perteneciente al Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.

#### **24 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5746125&fecha=24/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746125&fecha=24/12/2024#gsc.tab=0)

- DECRETO por el que se adiciona un artículo 101 Bis 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a Internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- DECRETO por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Plataformas Digitales.

#### **30 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5746325&fecha=30/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746325&fecha=30/12/2024#gsc.tab=0)

- CONVENIO por el que se prorroga la vigencia del diverso que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado Libre y Soberano de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos al Estado de Sonora, publicado el 25 de noviembre de 2005.
- ACUERDO por el que se da a conocer la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio.
- RESOLUCIÓN Miscelánea Fiscal para 2025, y sus Anexos 1, 5, 6, 8, 15, 19 y 27.

#### **31 de diciembre de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5746423&fecha=31/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746423&fecha=31/12/2024#gsc.tab=0)

ACUERDO por el que se designa a los representantes de los trabajadores y patrones ante las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, así como de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

#### **02 de enero de 2025**

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5746625&fecha=02/01/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746625&fecha=02/01/2025#gsc.tab=0)

- DECRETO por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.
- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

